

## Programa Interuniversitario de Historia Política

Foros de Historia Política – Año 2025

[historiapolitica.com](http://historiapolitica.com)

**Comentario al texto de Alejandra Pasino: “Entre Londres y Cádiz: polémicas en torno a la voz de independencia en los inicios del proceso revolucionario en Hispanoamérica”**

Klaus Gallo

Universidad Torcuato Di Tella

En el comienzo de este artículo, Alejandra Pasino cita una carta enviada por Joseph Blanco White a Lord Holland anunciándole que en el cuarto número de su periódico *El Español*, editado en Londres, se refiere a la situación política desatada en 1810 en Caracas y en Buenos Aires al conocerse la noticia de la creación de la Regencia española tras la caída de la Junta Central en momentos en que la metrópolis estaba sujeta al dominio francés. En esas ciudades se habían formado juntas de gobierno autónomas en nombre del rey de España, y el clérigo español le hacía saber al líder de la facción *Whig* su postura en favor de esas decisiones.

La autora se detiene especialmente en la observación que hace Blanco White respecto a la utilización de la palabra “independencia” por parte de los caraqueños. Le aclara a Lord Holland que, en este caso, el uso de dicho término no implicaba una separación formal respecto del Imperio español, sino que aludía a una momentánea retroversión de la soberanía, tanto por parte de la Junta de Caracas como por aquella formada a fines de mayo en Buenos Aires. Blanco White consideraba que estas medidas estaban justificadas por encuadrarse dentro de un marco de legitimidad y moderación política.

Sin embargo, la postura aprobatoria de Blanco White respecto a lo ocurrido en las mencionadas colonias lo colocaría en una posición incómoda frente al gobierno inglés, que se encontraba asistiendo militarmente a los españoles contra el ejército de Napoleón, y aún más ante el gobierno de la Regencia con sede en Cádiz. El clérigo, que llevaba dos años como exiliado en Londres, al no denunciar en forma enfática en su diario la acción de los sudamericanos, la cual era considerada totalmente inadmisibles por la Regencia, pasaba a ser denunciado como un traidor.

Más aún, su amigo y confidente, Lord Holland, a pesar de ser uno de los principales referentes de la facción *Whig*, opositora al gobierno Tory encabezado por Lord Liverpool, tenía estrecha relación con algunos de los principales juntistas y liberales españoles, como Agustín de Arguelles y Gaspar Melchor de Jovellanos entre otros. Por lo tanto, como le aconsejaría su secretario John Allen, debía ser extremadamente cuidadoso respecto a esta cuestión ya que, si las mencionadas colonias decidían adoptar posturas separatistas más radicales, generarían una situación de descalabro político que derivaría en una situación aún más compleja.

El fuerte grado de compromiso asumido por Gran Bretaña con España a partir del comienzo de las guerras peninsulares representaba sin duda una complicación para las argumentaciones que intentaba vanamente esgrimir Blanco White en Londres en favor de los gobiernos criollos surgidos a raíz del mencionado conflicto. Sobre esta cuestión puntual sería interesante introducir en este trabajo un análisis más pormenorizado acerca de la aprehensión que sentían, tanto los miembros del gobierno como aquellos pertenecientes a la oposición dentro del Parlamento inglés, respecto a la situación de esas colonias.

Como remarca Pasino, la expresión “independencia” había sido utilizado poco tiempo antes por los mismos miembros de la Junta de Sevilla como parte de su estrategia de incentivación en la lucha contra el invasor francés, pero la aparición de dicho término en la proclama de los caraqueños generaba escozor en España. En las altas esferas de la política británica, la reacción no fue muy diferente y se sabía que uno de los principales referentes de la revolución venezolana, Francisco Miranda, había promovido abiertamente la causa de la independencia sudamericana durante sus años de exilio en Londres.

Ante esta complicada situación planteada entre la Regencia española y sus colonias, podría decirse que Blanco White quedó atrapado en una disyuntiva esencialmente ideológica. Su defensa de las decisiones tomadas en Caracas y Buenos Aires podía llegar a desmoronarse si las mencionadas colonias radicalizaban su curso de acción y dejaban de gobernar de manera provisoria en nombre del rey para proclamar su separación definitiva. Era bien sabido que el objetivo último de Miranda era precisamente ese. Sumado a esto, la adopción del modelo republicano en ambos casos fue otro motivo de desconfianza.

Este sugerente artículo de Pasino aporta nuevos elementos de análisis y reflexión para un tema que viene trabajando de manera exhaustiva hace muchos años: la impronta

de Blanco White en los círculos político-intelectuales londinenses con los cuales se vinculó durante el proceso de independencia rioplatense. El dilema que se le presentaba al clérigo sevillano, en el tema aquí tratado, remite inevitablemente a una suerte de encrucijada “burkeana”, cuestión que la autora ha abordado en trabajos anteriores y que por lo tanto reflejan su familiaridad con la mencionada problemática.

El afamado filósofo y político Edmund Burke fue justamente uno de las más destacadas figuras de la facción *Whig* que encabezaba el tío de Lord Holland, Charles James Fox. Después de haber apoyado la revolución que dio lugar a la independencia de Estados Unidos y otras reformas que iban en contra de la voluntad de Jorge III, Burke y Fox rompieron relaciones al estallar la Revolución Francesa. Mientras que Fox y muchos de sus seguidores apoyaron incondicionalmente ese evento, Burke lo criticó de manera rotunda, como se aprecia en su afamada *Reflexiones*, y rompió definitivamente con esa facción.

Uno de los principales cuestionamientos expuestos por Burke en su ataque a la revolución refería a los intentos por parte de los revolucionarios franceses de pretender imponer ideas abstractas, basadas fundamentalmente en denominadas leyes naturales, para configurar un nuevo sistema de gobierno. La gravitación del pensamiento político y filosófico del irlandés era bien visible en la cultura política inglesa durante los primeros años del siglo XIX, incluso en el principal órgano de difusión de las ideas *Whig*, el *Edinburgh Review*, lo cual ponía en evidencia hasta qué punto esta facción se había moderado.

Esa postura liberal-moderada podía percibirse en la posición de Blanco White respecto a las primeras instancias revolucionarias en Sudamérica. En consonancia con el espíritu reformista de evolución gradualista recomendado por Burke, el sevillano apoyó y justificó la retroversión de la soberanía declarada por las juntas de Caracas y Buenos Aires. Esa convicción explica sus esfuerzos por aclarar en *El Español* que el empleo del término “independencia” en esas instancias no significaba una ruptura con el Imperio español. Sin embargo, era consciente que este era el eventual objetivo de algunos revolucionarios.

Una de las soluciones propuestas por Blanco White para suavizar las tensiones entre España y las colonias que buscaban consolidar su autonomía a nivel gubernamental fue la de proponer a Gran Bretaña como mediador. Dado el interés británico por estrechar sus vínculos comerciales en aquel continente, el sevillano estimó que una ampliación por parte del Imperio Español a los derechos comerciales de sus colonias podía llegar a ser

una solución. Esto no ocurrió y, eventualmente, el rumbo independentista terminó siendo irrefrenable en buena parte del continente sudamericano, lo cual volvería más complejo el panorama.

En este artículo Pasino refuerza aspectos ya analizados de manera exhaustiva en sus trabajos anteriores referidos a esta temática, poniendo el foco en este caso en una dimensión, en clave conceptual, que le permite profundizar aún más las disyuntivas de Blanco White en torno a la situación de las colonias españolas en América. A modo de sugerencia, y como ya se ha mencionado arriba, este muy buen trabajo podría ganar en fortaleza si se le agregara una más detallada descripción del complejo cuadro político planteado en Europa durante el período en cuestión, lo cual permitiría arrojar más luz sobre el tema abordado.